CARTA COMPROMISO



M. en I. Fernando Macedo Chagolla Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón PRESENTE

PRESENTE	
C.	alumno(a) de primer ingreso
generación 2025 de la Facultad de Estudios Supe	eriores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma
de México, con número de cuenta	, de la carrera de,
manifiesto que: sabedor del alto honor que sig	nifica pertenecer a esta institución académica, me estudiar y adquirir los conocimientos y habilidades
y las normas que rigen las actividades académica la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Por o sanciones que se me aplicarían (amonestación, su	npliré con la Legislación Universitaria, los reglamentos s, culturales, deportivas y científicas dentro y fuera de otra parte, manifiesto que tengo conocimiento de las spensión temporal o expulsión) en caso de contravenir scendencia de las disposiciones contempladas en el Nacional Autónoma de México, que a la letra dice:

Art. 95.- Son causas especialmente graves de responsabilidad, aplicables a todos los miembros de la Universidad:

- IV. Ocurrir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante, ingerir o usar, vender y proporcionar u ofrecer gratuitamente a otro, en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas y las sustancias consideradas por la ley como estupefacientes o psicotrópico, o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los utiliza.
- V. Portar armas de cualquier clase en los recintos universitarios.
- **VI.** La comisión en su actuación universitaria, de actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria.

Así mismo, me comprometo a preservar en las mejores condiciones las instalaciones que conforman la infraestructura de la Facultad y utilizar de forma racional los recursos naturales, tomando como regla la preservación ecológica.

Dicho lo anterior, asumo desde este momento mi deber de universitario, de hacer honor en todo momento a la institución, a mantener la disciplina absteniéndome de cualquier causa que afecte gravemente los intereses de esta casa de estudios y de los miembros de la comunidad en general, como condición de requisito y permanencia en la institución, en términos del Art. 87, fracción I, del *Estatuto General de la UNAM*; observando los principios éticos a fin de llevar con dignidad el privilegio de ser alumno de la FES Aragón.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"		
Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., ade_	del 2024.	

NOMBRE Y FIRMA DE ALUMNO (A)